

AYA EDIFICACIONES S.A.C.		Código: MN-SGAS-01		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 01		
		Vigencia: 22/07/2024		
 GUÍA DEL CANAL DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO				
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Criz Herrera	Asistente de Procesos y Mejora Continua		19/06/2024
Revisado por:	Criz Herrera	Asistente de Procesos y Mejora Continua		19/06/2024
Aprobado por:	Katherin Adrianzen	Oficial de Cumplimiento		22/07/2024

1. OBJETIVO:

Establecer las pautas de referencia para el planteamiento de inquietudes y denuncias mediante el “Canal de Ética y Cumplimiento” de A Y A EDIFICACIONES.

2. ALCANCE:

Se aplica a todos los colaboradores y socios de negocios de la Empresa A Y A Edificaciones S.A.C

3. COMPROMISO:

A Y A Edificaciones S.A.C tiene el firme compromiso de evitar cualquier tipo de perjuicio o represalia hacia los colaboradores y socios de negocio que decidan hacer un reporte de buena fe.

Además, el Oficial de Cumplimiento se compromete a tratar toda la información reportada con absoluta confidencialidad.

4. ¿QUÉ ES CANAL DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO?

Es una herramienta, compuesta por un conjunto de canales de reporte a través de la cual se puede reportar e informar, de manera anónima o no anónima y responsable, las situaciones que puedan ir en contra de los lineamientos considerados en el “**Código de Ética y Conducta**” AN-SGAS-06 y “**Código de Ética y Conducta para Socios de Negocio**” AN-SGAS-07.

5. ¿DÓNDE UBICO EL CANAL DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO?

El Canal de Ética y Cumplimiento se encuentra dentro de la página web de A Y A Edificaciones <https://www.ayaedificaciones.com/canaldeeticaycumplimiento>



Home Empresa ▼ Unidades de Negocio ▼ Proyectos ▼ Clientes Compliance ▼ Responsabilidad Social Contáctenos



Canal de Ética y Cumplimiento

El Canal de Ética y Cumplimiento de A Y A EDIFICACIONES te permite reportar irregularidades y conductas que pueden ser ilegales, no éticas o que violen las normas profesionales; es decir, que sean inconsistentes con el Código de Ética y Conducta de la Organización.

6. ¿QUÉ CANALES DE REPORTE TENGO DISPONIBLE?

Los canales que conforman el Canal de Ética y Cumplimiento manejados exclusivamente por el Oficial de Cumplimiento, son los siguientes:



FORMULARIO WEB

- Si desea ingresar su reporte directamente en la página web, acceder a: www.ayaedificaciones.com/canaldeeticaycumplimiento (ver anexo 1).
- Esta página está disponible las 24 hrs. El reporte será leído por el Oficial de Cumplimiento.



BUZÓN DE CORREO

- Si desea comunicar su reporte mediante un correo electrónico, debe enviarlo a: oficial.cumplimiento@ayaedificaciones.com



LÍNEA TELEFÓNICA

- Si desea comunicar su reporte mediante una central telefónica, puedes contactarte con el Oficial de Cumplimiento de lunes a Viernes de 08:00 am a 6:00 pm al siguiente número:
- (+511) 960 243 952



DIRECCIÓN POSTAL

- Puedes remitir tu reporte a la oficina de A Y A Edificaciones ubicada en:
- Centro Empresarial "Panorama Plaza Negocios" – Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134 / Torre I Oficina 406 – Santiago de Surco, Lima, Perú.
- Atención: Katherin Adrianzen
- Referencia: Canal de Ética y Cumplimiento de AYA Edificaciones



ENTREVISTA PERSONAL

- Si deseas ser atendido por un profesional de A Y A Edificaciones puedes acudir al:
- Oficial de Cumplimiento (Katherin Adrianzen)

7. ¿CUÁNDO DEBE USARSE?

Cuando un colaborado o socio de negocio tome conocimiento de una situación que puede ir en contra de los lineamientos en el Código de Ética y Conducta, deben realizar un reporte a través de alguno de los canales del Canal de Ética y Cumplimiento.

8. ¿QUÉ DEBO REPORTAR?

A través del Canal de Ética y Cumplimiento, se puede reportar situaciones relacionadas a:

- a) Incumplimientos al Código de Ética y Conducta.
- b) Destrucción o alteración de información, documentos o reportes de la Compañía.
- c) Incumplimiento a la legislación o regulaciones, así como políticas, protocolos o procedimientos internos de A Y A Edificaciones.
- d) Fuga de información confidencial.
- e) Mal uso o abuso de recursos de la compañía.
- f) Soborno y Corrupción en general.
- g) Conflictos de interés
- h) Prácticas que atentan contra la libre competencia.
- i) Discriminación, Intimidación, Acoso u Hostigamiento.
- j) Hostigamiento Sexual.
- k) Actividades relacionadas con lavados de activos, financiamiento al terrorismo.

9. ¿QUÉ INFORMACIÓN SE DEBE PROPORCIONAR?

El reporte que se realice a través del Canal de Ética y Cumplimiento, debe proveer información o evidencias que faciliten el análisis y la revisión de la situación reportada. Dicha información debe permitir responder las siguientes preguntas:

- ¿Quién es (son) el(los) responsable(s) / involucrado(s)?
- ¿Cuál(es) es(son) su(s) cargo(s) o posición(es)?
- ¿Qué hizo(hicieron)?
- ¿Qué sucedió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Cuándo ocurrió? ¿Por cuánto tiempo sucedió? ¿Todavía está ocurriendo?
- ¿Dónde existen evidencias o sustentos que pueda validar el Oficial de Cumplimiento?
- ¿Quién más conoce de esta situación?
- ¿Este hecho ha sido comunicado con anterioridad? ¿Cómo? ¿Qué pasó?

10. ANEXOS

ANEXO 1: ¿CÓMO REALIZAR UN REPORTE MEDIANTE FORMULARIO WEB?

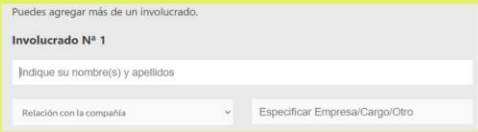
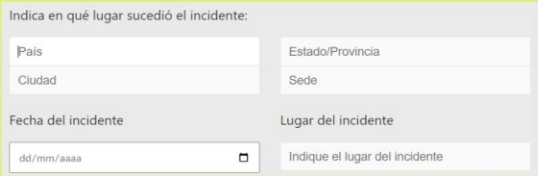


¿CÓMO REALIZAR UN REPORTE MEDIANTE FORMULARIO WEB?

Ingresar a la página web de A Y A EDIFICACIONES

- 1.- Ubicar Formulario de Denuncias**

- 2.- Seleccionar el tipo de reporte que desee registrar.**

- 3.- Identificar a las personas involucradas en el reporte a registrar. Se puede registrar más de un involucrado.**

- 4. Identificar lugar y fecha donde sucedió el incidente.**




5. Describe todos los detalles que ayuden a analizar y evaluar tu reporte.

6. Seleccionar si posee evidencia física o digital.

¿Posees evidencia física o digital que pueda ayudar en la investigación de este reporte?

☐ No me es posible proporcionar evidencias de ningún tipo

☐ No tengo evidencias, pero podría obtenerlas y suministrarlas posteriormente

☐ Tengo tanto evidencia física como digital que me gustaría entregar

☐ Tengo evidencia física que deseo entregar ☐ Tengo evidencia digital que deseo entregar

7.- Indicar Dónde y cómo podríamos obtener evidencia de los hechos reportados (lugar, personas, documentos)

8.- Completar las preguntas adicionales sobre el reporte.

Datos Adicionales sobre el Reporte

Las preguntas contenidas en esta sección podrían proporcionar información relevante para el análisis del reporte.

¿Cómo tomaste conocimiento de estos hechos?

Me sucedió a mí

9.- Completar si desea mantener su identidad anónima o no y la relación que tiene con la empresa.

Opciones de Contacto

¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor tu relación con la empresa?

☒ Empleado ☐ Proveedor ☐ Cliente ☐ Inversionista ☐ Otro

¿Deseas mantener tu identidad en el anonimato?

☒ Sí ☐ No

10.- Enviar reporte.

Haz indicado la información del reporte que deseas enviar, haz click en el siguiente botón para recepcionarla:

Enviar